

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9309** CAMINOS Y CAUCES, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad acordó, en fecha 10 de octubre de 2016, la reducción del capital social de la Sociedad en la suma de 31.253,04 euros, quedando fijado en 28.848,96 euros, mediante la amortización de 52 acciones propias de 601,02 euros de valor nominal cada una de ellas. En la misma junta y de forma simultánea se acordó la ampliación de capital social en 31.253,04 euros, quedando fijado en 60.102 euros, mediante la emisión de 52 nuevas acciones nominativas, de 601,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes, las cuales fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante aportaciones dinerarias por los accionistas en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en el mismo acto de reducción y ampliación simultánea.

Madrid, 13 de octubre de 2016.- Enriqueta Almudena García García, Administradora Única.

ID: A160074096-1